

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R.A.E.A N° 99 012-3

VISTOS :

Lo dispuesto en Resolución V.R.A.E.A. N° 97-492-3 y N° 98-091-3, por la que designa en Comisión de Servicios al Sr. JAVIER CAMPOS RUBILAR, Auxiliar D.P. de la División de Servicios Generales, a cumplir funciones en la Sub-Dirección de Publicaciones; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-178 de fecha 13 de Julio de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1° Prorrógase, a contar del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo de 1999, la Comisión de Servicios que cumple el Sr. **JAVIER CAMPOS RUBILAR**, Auxiliar D.P. de la División de Servicios Generales, para cumplir funciones en la Sub-Dirección de Publicaciones, manteniendo sus actuales remuneraciones.

Las funciones que desarrollará el Sr. Campos Rubilar en dicho organismo, serán determinadas por el Sr. Sub-Director de Publicaciones.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al Sub-Director de Publicaciones; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 13 de 1999.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR DE ASUNTOS
ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/xba.

97-018